

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 21 de Febrero de 1902

Año XXXI, Núm. 8.677

EL BIEN PÚBLICO

Conflicto en Barcelona

(SERVICIO ESPECIAL)

Barcelona 18.

CONSIDERACIONES PRÉVIAS.—LA GESTIÓN DE SOCÍAS.—EL GOBIERNO.—LA PRENSA BARCELONESA.—LA OPINIÓN PÚBLICA.—EL Cese del gobernador.

Los graves acontecimientos ocurridos en la capital del Principado han producido verdadera sensación en toda España. No han llegado referencias de ellos á todas las regiones; que la censura gubernativa ha cortado el paso, ó mejor dicho, interrumpido el curso de despachos telegráficos y telefónicos. Sin embargo, algo que pudo llegar y mucho que se adivinó, fué motivo sobrado para que en todas partes, entre políticos y hombres pensadores, entre gentes pacíficas y clases laboriosas, se juzgase el conflicto latente en Barcelona con toda su grave importancia, con la trascendente magnitud que representa.

Así es que resulta de grande interés, á nuestro juicio, aportar á la información de este periódico un buen acopio de noticias relativas á los resonantes sucesos acaecidos en Barcelona. Huelga consignar que nuestros informes son absolutamente exactos é imparciales y, además, completos, dentro de la forma breve y muy sóbria en que tenemos, que relatarlos. EL BIEN PÚBLICO presenta, pues, á sus lectores, una concisa historia de cuanto no ha podido hasta hoy publicar la prensa barcelonesa.

Mucho tiempo hacía que en Barcelona venía observándose la falta de una actividad gubernativa, de una capacidad intelectual que ejerciera el mando, de una entidad prestigiosa con carácter bastante para hacer respetar el principio de autoridad y contrarrestar la ola avasalladora que se alzaba, el empuje de batalladores elementos que solo podían impelernos hacia la anarquía.

Y esa actividad, ese prestigio, esa capacidad, no fueron ciertamente las condiciones que se apreciaron en el gobernador que fué, Sr. Socías. Durante el tiempo en que desempeñó su cargo, el vecindario honrado todo lo temió de los ladrones, de los tahures, de los revolucionarios... Imposible parece como una sociedad que carecía de gobierno, podía vivir.

No hemos de determinar mil y mil hechos en prueba de lo que decimos; ni tampoco, en daño del Sr. Socías, recordar los rudísimos ataques, las frases más ó menos justas, pero crueles y sangrientas, con que los periódicos de Barcelona voceaban los singularísimos y funestos procedimientos de aquel funcionario. Solamente anotaremos que sus tolerancias con todos y en todo, hacían prever lo que llegó por fin, lo que la opinión pública venía previendo,

lo que el Gobierno—que debía conocer la dificultad inmensa que ofrece el desempeño del cargo de gobernador de Barcelona—no vislumbró, pues, á haberlo vislumbrado, hubiese enviado á esta provincia un hombre de altura, de probidad respetable, de reconocido talento.

Llegó—decíamos—por fin, el conflicto imponente que se presagiaba. Y, tarde ya, se ordenó por telégrafo al señor Socías que dejara su puesto y el señor Socías salía de Barcelona no se sabía en qué momento, ni con qué dirección, mientras un ejército de huelguistas invadía las vías públicas y se enseñoreaba de todo y sonaban disparos que no eran, ciertamente, salvos en señal de saludo á la autoridad que había cesado, sino preludios de los trastornos que producirían huellas de sangre.

Los hechos hablarán más elocuentemente que las palabras. Relatemos hechos.

LA MAÑANA DE AYER.—PARO DE TRABAJOS.—EL PÚBLICO.—ASPECTO DE LA POBLACION.

Las gentes que viven sujetas á trabajos de órdenes distintos que los que constituyen la profesion de todos los obreros que huelgan, al salir de su casa por la mañana halláronse sorprendidas ante la triste quietud que en las calles reinaba. Ni un coche, ni un carro, ni un tranvía, ni un tren. Las obras paralizadas, los establecimientos casi cerrados. Barcelona despertaba en medio de un reposo siniestro. Todo callaba. Los transeúntes caminaban de prisa y como desorientados...

Pronto se supo en toda la población lo que ocurría. A la huelga de obreros metalúrgicos, seguía ya el paro general. Parecía imposible, pero era un acontecimiento tan triste como real. Nadie recordaba suceso igual no ya en España, ni fuera de España.

Poco á poco los vecinos aparecían curioseando en los balcones de sus casas, y las puertas de éstas eran cerradas, y muchísimas gentes se retraían de salir de sus domicilios.

En los mercados apenas había movimiento; por las calles no se veían señoras y la inmensa mayoría de los hombres que por la vía pública discurrían eran obreros de diferentes profesiones.

Como fondo de este cuadro, todo lo llenaba un cielo gris, melancólico, falto de luz.

EN LA RAMBLA.—CARRERAS.—TRANVÍA APEDREADO.—OTROS TRANVÍAS.—CARRUAJES DE MÉDICOS.—UN DATO MÁS PARA LA HISTORIA

Por la mañana, á las ocho, una florista se situó en su puesto disponiéndose á vender su mercancía. Otra florista, acompañada por varios obreros, exigió á la primera que recogiera sus flores y se retirase.

Llegaron agentes de la autoridad y comenzó la alarma. Hubo carreras y grande gritería.

Próximamente á igual hora grupos de obreros apedreaban en el Clot el

tranvía á vapor de San Andrés de Paloma. Un guardia fué herido. El servicio se suspendió.

Al salir los primeros tranvías y ómnibus los huelguistas obligaron á los conductores á volver á las cocheras. También se suspendió la circulación del ferrocarril á Sarriá y el tranvía á San Gervasio.

Los coches para el servicio público no circularon. Salieron en sus carruajes algunos médicos y estos hubieron de apearse y recorrer á pié su ruta para efectuar las visitas, pues los huelguistas obligaron á los cocheros á cesar en su trabajo.

Los obreros impidieron que circularan no sólo los vehículos que antes citamos, sino hasta los pequeños carritos donde son recogidos los perros vagabundos.

EN LOS MERCADOS.—EN LAS TIENDAS.—EN LOS FIELATOS.—LA ACTITUD DE LOS OBREROS.

Grupos de huelguistas se dirigieron á los mercados. En vista de la actitud de los obreros, los vendedores se apresuraban á entregarles mercancías de todo género.

En muchos establecimientos—tahonas, carnicerías, colmados, etc.—penetraban individuos pedían lo que deseaban y se retiraban sin pagar los géneros pedidos.

Los matuteros hicieron su Agosto aprovechando horas en que se produjo confusión en los fielatos á donde acudieron muchos huelguistas para impedir que entrasen en la ciudad carros con reses, verduras etc.

En todas partes, observábase que eran pocos los huelguistas que no iban provistos de garrotes. De los grupos de trabajadores salían frecuentemente voces contra la burguesía y las autoridades.

EXIGIENDO EL PARO.—TIROS.—RIÑA ENTRE OBRERAS.—CARRETERO MUERTO.

En Badalona grupos de huelguistas exigieron y lograron el paro en las fábricas.

En una carpintería de la calle de Castaños, donde se trabajaba, otro grupo hizo que cesaran los trabajos.

En una tienda de gorras, de la calle de Carders, por oponerse el dueño, don Lorenzo Segon, á que cesaran en su tarea los operarios, hubo recia lucha.

Sonaron algunos tiros. Uno de estos causó una herida grave en la ingle de la que fué curado en la Casa de Socorro antes de llevarlo al Hospital—un sujeto llamado Luis Cuadra que casualmente pasaba por aquel punto.

Cuatro obreras de la fábrica de chocolates del Sr. Juncosa rñieron, antes de entrar en el taller, por si debían ó no trabajar. Una de las obreras llamada Francisca Rovira resultó herida.

En la plaza de Santa Ana, á un carretero que se opuso á retirarse como le exigían varios huelguistas, le disparó uno de estos dos tiros de revolver, dejándolo muerto.

REUNION DE AUTORIDADES

En vista del mal cariz que tomaba

el movimiento huelguista, á las diez de la mañana de ayer se reunieron en la Capitanía general el gobernador civil interino señor Baron de Viver y el presidente de la Audiencia Territorial don Joaquín Vidal y Gómez.

Dichos señores, de acuerdo con el capitán general don Enrique Bargés, acordaron que la autoridad civil resignase el mando en la militar.

Acto seguido el gobernador civil interino mandó fijar en algunos sitios públicos el bando, manuscrito, en el que se hacía público dicho acuerdo.

DISTRIBUCION DE FUERZAS

Impotentes la guardia civil y la policía para dominar los tumultos que se producían en distintos puntos de la capital y barriadas agregadas, dispuso el capitán general que inmediatamente salieran los regimientos cazadores de Tetuán y de Treviño y el batallón de cazadores de Barcelona.

Posteriormente salieron el regimiento infantería de Albuera y los batallones cazadores de Figueras y Alba de Tormes.

El primer batallón del regimiento infantería de Navarra bajo del castillo de Montjuich, siendo relevado por fuerzas del primer batallón de artillería de plaza.

El regimiento de Albuera, el batallón cazadores de Figueras y el regimiento caballería de Treviño formaron una brigada al mando del general don Alfonso Lopez Díaz, quien tenía á sus órdenes al capitán de Estado Mayor don Bernardo Carrillo.

Estas fuerzas ocuparon la parte derecha de Barcelona, extendiéndose por San Martín de Provensals, San Andrés de Palomar y Gracia.

La otra brigada, mandada por el comandante general de ingenieros D. Ramiro de Bruna, á cuyas órdenes se hallaba el capitán de Estado Mayor don Fernando Arumí, la formaban los batallones cazadores de Barcelona y de Alba de Tormes y el regimiento caballería de Tetuán.

Se situó en la parte izquierda de la capital, extendiendo su radio de acción á Hostafranchs y Sans.

REUNION DE JEFES

A las tres de la tarde, llamados por el capitán general, se reunieron en su despacho los jefes principales de los cuerpos de esta guarnición, el subinspector de la Guardia civil D. Santiago Izoard y el de carabineros D. Juan Alvarez Navarro.

El general Bargés les dió algunas órdenes que, según noticias, revistieron carácter enérgico.

EN ESTADO DE GUERRA

Al anochecer se fijó en los sitios de costumbre el siguiente

«BANDO

D. Enrique Bargés y Pombo, Teniente general del Ejército y Capitán general de Cataluña

Hago saber: Que previo acuerdo de

la junta de autoridades, resignado el mando en la mía por el Excmo. señor Gobernador civil, á virtud de las facultades que por la ley de orden público de 23 Abril de 1870 me están conferidas y para procurar lo más rápidamente posible el restablecimiento de la normalidad con las medidas de energía necesarias

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en el territorio que comprende toda la provincia de Barcelona.

Art. 2.º Serán disueltos los grupos de más de tres personas que se formen en la vía pública con carácter sedicioso, empleándose la fuerza contra ellos en caso de resistencia.

Art. 3.º Como consecuencia de la declaración del estado de guerra quedan sujetos á la jurisdicción militar los delitos contra la seguridad é integridad de la patria, rebelion, sedicion y sus conexos y todos los que directa ó indirectamente afecten al orden público.

Art. 4.º Quedan sometidos á la jurisdicción de guerra:

I. Los que promuevan ó tomen parte en reuniones ó manifestaciones no autorizadas.

II. Los que atenten á la libertad del trabajo ó de la contratación, impidan la libre circulación de tranvías y cualquier medio de locomoción ó transporte, y los de coacciones.

III. Los de coligarse con el fin de encarecer ó abaratar abusivamente el precio del trabajo ó regular sus condiciones.

IV. Los que en cualquier forma atenten contra los edificios públicos, establecimientos industriales y los ocupados por sociedades ó corporaciones de cualquier clase.

V. Los delitos de robo y hurto realizados con motivo ó ocasión del orden público y los de incendio, ó uso de materias explosivas perpetrados con igual ocasión ó motivo, cualquiera que sea el medio empleado para ejecutarlos.

VI. Los de despojo, saqueo y daños en los bienes de particulares, del Estado, Provincia ó Municipio, cuando se verificasen con violencia, intimidación, en tumulto, ó con motivo del orden público.

VII. Los que atenten en cualquier forma contra las vías férreas de todas clases, líneas telegráficas ó telefónicas, conductores de electricidad, cañerías, depósitos de agua, gas y toda materia combustible ó explosiva.

VIII. Los de atentado, desacato ó desobediencia á la autoridad y los de atentado á los agentes de la misma en el ejercicio de sus funciones con motivo ó ocasión del orden público.

IX. Los que por cualquier medio, incluso el de la prensa, exciten ó induzcan á cometer los delitos comprendidos en este bando.

X. Los de injuria y calumnia á las autoridades y colectividades militares por la prensa ó cualquier otro medio de publicidad.

Art. 5.º Serán juzgados asimismo en juicio sumarísimo los delitos de insulto á centinela, fuerza armada ó á cualquier militar ó funcionario de Guerra en acto del servicio, y también los delitos que por su importancia se considere necesario por mi autoridad.

Art. 6.º Quedan sometidos á la jurisdicción de Guerra los que entonen ó ejecuten canciones, piezas musicales ó composiciones de cualquiera otra clase

que directa ó indirectamente exciten á cometer alguno de los delitos comprendidos en el presente bando.

Art. 7.º Las autoridades y tribunales comunes continuarán en el ejercicio de sus funciones ó jurisdicción en lo que no se oponga á este bando, conforme á lo prevenido en el art. 24 de la expresada ley de orden público; reservándose por último el avocar á mi conocimiento cualquiera otra clases de delitos ó infracciones que considere oportuno.

Barcelona, 17 Febrero 1902.—Enrique Bargés.

NUOVA REUNIÓN

A las diez de la noche acudieron á la Capitanía general, á recibir órdenes de S. E., los generales López Diaz y Bruna y los jefes de los cuerpos y de la Guardia civil.

Inmediatamente se ordenó que se retirasen las fuerzas á sus respectivos cuarteles, de los cuales salieron á las 5 de la mañana para distribuirse en los puntos estratégicos que ocuparon ayer.

EL CAPITAN GENERAL

Inmediatamente que el señor Bargés se encargó del mando, llamó al señor coronel del batallón cazadores de Barcelona, ordenándole que sin pérdida de tiempo sacara del cuartel del Buensuceso las fuerzas necesarias para restablecer el orden á viva fuerza en las Ramblas y en la plaza de Cataluña.

La orden fué cumplimentada con la mayor rapidez, saliendo del cuartel referido dos compañías de soldados con la banda de música.

Las tropas impidieron la formación de grupos, y bien pronto una tranquilidad aparente reinó en las Ramblas.

TIROS.—HERIDOS GRAVES

A las doce y media hallábanse en la plaza del Buensuceso y en la Rambla de Canaletas varios grupos de huelguistas.

Se oyó un disparo de arma de fuego y siguió un nutrido tiroteo entre la Guardia civil y los huelguistas.

El vecindario que se hallaba asomado á los balcones, retiróse al interior de sus casas y origináronse en la calle y en la Rambla las consiguientes carreras y el cierre de puertas.

De la refriega resultaron los siguientes heridos:

José Montserrat Anglés, de 17 años de edad, con un balazo en el brazo derecho. Vive en la calle de San Silvestre, núm. 1.

Franco Gomez Garriga, de 25 años, con tres balazos en el pecho. Se halla muy grave. Vive en la calle de la Montaña, núm. 1.

Al sonar los tiros hubo grandes sustos y carreras.

Las gentes, entre las que había muchos transeuntes ajenos en absoluto á la cuestión de la huelga, huían á toda prisa por las calles próximas y se acogían en los portales de las casas.

En seguida se hicieron seis detenciones. Estos seis individuos, juntamente con catorce más, que se hallaban detenidos en el cuartel de la Guardia civil, salieron atados de dos en dos por las muñecas, Ramblas abajo.

Delante de los presos iba un piquete de caballería y detrás otro piquete. A uno y otro lado de aquellos ocho guardias civiles marchaban con los Matúers terciados.

También fueron detenidos dos fogaños de un barco extranjero. Se supo que no habían incurrido en falta alguna y se les dió libertad.

CONFLICTO GRAVE.—LA FALTA DE PAN.—EL ABASTECIMIENTO DE CARNE.—EN EL MATADERO.

Las alarmantes noticias circuladas esta tarde respecto al paro de los trabajos en los hornos y á las dificultades y aún peligros que suponía la conducción de las carnes desde el Matadero á los establecimientos donde hoy habrá de surtirse el público, envuelven el anuncio de un grave conflicto, que, como es natural, causará grandes perjuicios.

Ayer tarde, á las tres, la carne de reses bovina, lanares y de cerda sacrificadas, estaba para conducirla á las carnicerías.

Algún individuo intentó sacar una res ya sacrificada. Un grupo de huelguistas le hizo retroceder y dejar la res en el Matadero.

En el interior de este establecimiento había cinco parejas de la benemérita; y á la puerta principal 15 soldados de caballería al mando de un teniente.

CARGAS.—EN LA PLAZA Y EN LA RAMBLA DE CATALUÑA

Antes de la ocho de la mañana comenzaron á llegar á la amplia plaza de Cataluña y á la Rambla de Canaletas pequeños grupos de obreros que poco á poco iban engrosando con la llegada de otros.

Ocupaban los puntos extratéticos, á lo largo de la Rambla de Cataluña varias parejas de la Guardia civil de á caballo.

A las diez y media se oyeron los primeros disparos de revólver, hechos por algunos obreros y contestados por la benemérita que cargó sobre los grupos disolviéndolos.

A las once y cuarto reanudaron varios huelguistas el ataque contra la fuerza pública y ésta contestó con algunos disparos sueltos y una descarga cerrada, dando esto lugar á que fueran asaltados los portales de las casas por la gente que huía.

A las doce arreciaron los tiros entre huelguistas y guardias civiles, produciéndose gran confusión y carreras por todas partes.

Un obrero ebanista de veinticinco años de edad, llamado Francisco Jordán, que se hallaba en la Rambla de Canaletas, recibió un balazo en el pie derecho, siendo conducido al dispensario de la calle de Sepúlveda, donde se le curó, calificándole la herida de pronóstico reservado. Este obrero vive en la Plaza del Centro, 11 (Sans).

Una bala fué á dar contra uno de los gruesos cristales del café de Colón, rajándolo.

También resulto herido de esta carga un anciano de ochenta años, Mariano Pascual, que habita en la calle de Copons, núm. 2. Recibió la herida en el muslo derecho, encontrándose en la Rambla de Canaletas.

Francisca Albert, residente en la calle de Espalter, 3, fué también herida en la rodilla derecha.

Estos dos individuos fueron llevados al dispensario de las Casas Consistoriales, donde se les curó, siendo conducidos después á sus domicilios.

Partió después el coche á todo correr por la calle de Fernando hacia las Ramblas.

Detrás corrían también los huelguistas.

El vehículo iba guardado por diez ó doce parejas de la benemérita montada y por otras tantas de á pie

Al llegar el coche y los guardias á la Ronda de San Pablo cerca de la cárcel, frente á la calle de Aldana varios de los huelguistas que lo perseguían silbaron fuertemente. Además, uno de estos disparó contra la Guardia civil.

Los Guardias volvieron los caballos y descargaron sus carrabinas, generalizándose entonces un tiroteo que puso en confusión y alarma al vecindario y en huida precipitada á los transeuntes.

Desde algunos terrados próximos se hacían también numerosos disparos contra la fuerza pública.

Esta Contestaba sin cesar.

Momentos hubo en que pareció a que una verdadera batalla.

Resultaron heridos Manuel Carbonell, 20 años de edad en la pierna derecha, su estado, gravísimo.

Alfonso Vidal Castello, en la región glútea derecha.

Isabel Patau de 26 años de edad, en el pie izquierdo. Esta joven, es obrera de una fábrica de la calle de las Tapias y recibió la herida al pasar por la calle de la Cera.

Estos tres eridos fueron curados en el dispensario de Santa Madrona.

Jaime escude Nogués, de 19 años, con un balazo en la mano derecha. Vive en la calle de Junqueras, núm. 8.

Fueron curados en una farmacia de la calle Xuclá y de allí conducidos en camillas de la Cruz Roja, el primero al Hospital de la Santa Cruz y los otros dos á sus respectivos domicilios.

En el suelo de la formacia vimos un gran charco de sangre de las heridas de Francisco Gómez Garriga.

También en esta farmacia fué curada una señora viuda, doña Basilia Saucá, que recibió un balazo en un muslo al entrar en la iglesia de Buen Suceso.

Primeramente se le curó la herida con vino en la sacristía de la Iglesia.

La erida que sufre no es grave.

En una camilla fué llevada á su domicilio, calle de Aragon, 252.

EN CASA DEL SEÑOR PONS

En la casa del acaudalado capitalista don Alejandro Pons, en el paseo de Gracia, número 4, fué arrancada de un balazo, que dió en el balcon un pedazo de una moldura de mármol.

En la sala á que el balcon correspondía hallábanse varias personas cuidando á un niño enfermo.

El susto de la familia y amigos fué extraordinario por el peligro que acababa de correr.

EL BARON DE BONET

El Baron de Bonet iba en un coche por el llano de la Boquería cuando le detuvo un grupo de huelguistas obligándole á bajar del carruaje.

El baron, que vestía de chaqué y sombrero de copa, fue agredido, recibiendo varios palos que destrozaron su sombrero y le causaron una contusión en la cabeza.

El baron refugiose un momento en una casa próxima, tiró el sombrero y luego salió á pie con dirección á su casa.

El cochero fustigó al caballo y salió á escape.

EN LA UNION NACIONAL

Varios disparos y pedradas durante la refriega de la mañana alcanzaron

á los balcones del Círculo de la Unión Nacional, establecida en la Rambla de las Flores, esquina á la calle de la Canuda.

Quedaron rotos muchos cristales.

LOS COLEGIOS DE NIÑOS

Al tenerse noticia en los colegios del centro de la población de los disturbios de la mañana, los maestros suspendieron las clases y autorizaron la salida de los alumnos.

EN SAN MARTÍN

Esta mañana algunas gentes colocaban piedras en los raíles de la vía férrea.

Cerca de ésta se situaron á las doce y media numerosos grupos de huelguistas.

Al llegar un tren, un muchacho de 14 años subió á la locomotora y disparó un tiro sobre el maquinista y otro sobre un guardia civil.

Poco después parece que salió algún otro disparo de los grupos, y la guardia civil hizo fuego contra los huelguistas.

De todo ello resultaron una muger muerta en uno de los coches y dos ó tres individuos heridos.

Cerca de la carretera de Mataró en las calles de Pujadas y de Rovira, desde dos casas algunos huelguistas dispararon—así se ha asegurado—contra las fuerzas de la benemérita y contra un escuadrón cazadores de Traviño que al mando de un capitán pasaba en dirección á Badalona. Los soldados respondieron á los disparos. La guardia civil subió á las citadas casas y dentro de las habitaciones se sostuvo una lucha á tiros por consecuencia de la cual resultaron un hombre y un niño muertos.

Fuerzas de la benemérita, al mando de los tenientes Sres. Garrido y Moreno, dieron algunas cargas en la vía pública.

Resultaron heridos, entre otros, Juan Cubells y José Muro. Además resultaron heridos de sable dos sujetos que fueron detenidos juntamente con cinco mas.

El caballo que montaba el capitán del escuadrón de Traviño resultó herido.

A las cuatro de la tarde había tranquilidad en San Martín.

RETENES

Se hallan de retén, dispuestas á salir al primer aviso, una batería del primer regimiento de artillería de montaña y otra del noveno montado.

EL COMANDANTE GOTARREDONA

Este jefe, juez permanente de causas de esta Capitanía General, se halla instruyendo sumaria á sesenta de los detenidos con motivo de los sucesos de ayer.

LOS ABASTECEDORES

Una comision de abastecedores de carne, en vista de lo ocurrido esta mañana en el matadero, visitó esta tarde al Capitán General, pidiéndole su apoyo para que los encargados de conducir reses á los mercados cumplan con su deber.

El general Bargés les ofreció que la fuerza pública custodiaría los carros, como así se verificó.

Á BADALONA

Para evitar que los revoltosos de Badalona intentaran, como se proponían, cortar el gasómetro de aquella ciudad, han salido un escuadrón y una compañía de infantería.

UNA BARRICADA (?)

En la carretera de la Cruz Cubierta unos sujetos volcaron dos carros con dos caballerías que mataron, cruzándolas con maderos á guisa de barricadas en aquel sitio, donde algunos muchachos ejercían de revoltosos.

EN LA UNIVERSIDAD

Esta mañana han conferenciado con el Capitán General el Rector y Vice-Rector de esta Universidad, Dres. Rodríguez Mendez y Benito.

A fin de evitar cualquier conflicto, el Rector ha acordado permanezcan cerrados los centros docentes oficiales mientras duren las actuales circunstancias.

CONFERENCIA

Poco después de haber llegado el nuevo Gobernador civil, Sr. Manzano, pasó á cumplimentar al Capitán General D. Enrique Bargés, con quien celebró una detenida conferencia.

FUERZAS Á TARRASA Y SABADELL

Precedentes de Lérida han llegado á Tarrasa dos compañías de infantería y otras dos á Sabadell.

INCENDIO DE UN CONVENTO

En Sabadell un grupo se situó frente al convento que ocupan los Maristas, empezando á pedrear el edificio, saliendo uno de aquéllos revolver en mano, logrando escapar los revoltosos, quienes al poco rato volvieron en actitud mas amenazadora, en vista de lo cual pudieron escapar los Maristas, siendo incendiado después el edificio, así como algunos fieltos de consumos.

UNA CARTA

Tenemos á la vista una carta de Barcelona fechada el miércoles 19 que recibió ayer uno de nuestros queridos amigos, de la cual entresacamos lo siguiente, respecto á los sucesos que se están desarrollando en la Ciudad Condal:

Dice:

«Por aquí está la cosa, malísimamente pues desde el lunes que hay huelga general, todos los establecimientos están cerrados y hoy nos encontramos con que no hay pan: á cada momento y en todas partes hay fuego entre la tropa y los huelguistas y en los tres días hay una infinidad de muertos y heridos: los huelguistas entran á saqueo en las tiendas y destruyen y quemán todo lo que pueden: en fin nunca había visto cosa igual: esta mañana delante de mi casa (Conde del Asalto) ha habido tiros y anteayer fué una verdadera batalla pues quedaron tres muertos y treinta y un heridos y lo mismo en muchísimos sitios así como en la Plaza de Cataluña que hubo fuego mas de una hora hasta que llegó parte del batallón Cazadores de Barcelona, desplegado en guerrilla á cuya vista se retiraron los huelguistas: estos ayer tarde quisieron asaltar el Matadero pero se encontraron con un escuadrón de caballería, lo que dió lugar á que se desarrollara una lucha que duró algún rato, ocasionando muertos y heridos.

Hoy una niña ha ido á buscar pan, y cuando lo traía, los huelguistas se lo han quitado y lo han tirado. Mañana creo tendremos porque en la mayoría de los hornos hay apostada tropa.

A última hora se dice que en la plaza de S. Antonio ha habido tiros durante un buen rato.

Aprovecho la ocasion de la hora de comer para llevar la carta al vapor, pues es la hora que menos gente se ve por las calles.»

A las once de la noche de ayer falleció confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica la anciana señora D.^a Manuela Larrondo y Pens, viuda de D. Pedro Riola (Q. E. P. D.)

Adornada de relevantes dotes supo captarse las simpatías de cuantas personas tuvieron la dicha de tratarla. Era «Sócia de Honor» de la «Junta de Damas de Caridad» de esta ciudad por haber formado parte de la análoga que se constituyó en 1859.

Damos el pésame á su familia y descanse en paz el alma de la finada.

Por la Habilitación de Marina de esta provincia se anuncia un concurso público para la construcción de dos botes de madera de 12 remos, reparación de una locomovil y suministro de varios aparatos eléctricos.

El edicto se halla inserto en lugar correspondiente de este periódico para que los que deseen tomar parte en dicho concurso puedan hacerlo el día y hora señalados.

Sabemos que habiendo sido llamado por el Sr. Delegado del Gobierno el padre de un muchacho menor de edad, que trataba de marchar á Barcelona sin su permiso, le ha manifestado y autorizado para que así lo haga público que la determinación de dicho joven obedecía solo á disgustos de familia, pero en ningún modo que fuese la causa, el irse acompañado de ninguna «horizontal»; y que la Delegación ejerce de continuo por medio de sus agentes, la mayor vigilancia para impedir que los jóvenes menores de edad, frecuenten las casas de mal vivir.

Esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver de Cristóbal Jorge Bosch, de 62 años de edad, natural del pueblo de San Cristóbal y que venía desempeñando el cargo de portero de la Academia de San Estanislao de Kostka.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su familia la expresion de nuestro pésame.

El que producto de la humedad ó cambio brusco de temperatura, se le haya exacerbado alguna antigua dolencia reumática, no deje de probar la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Gran Inglaterra», de Barcelona, de efectos maravillosos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

De la lectura, aunque lacónica, de un telegrama particular que hemos tenido ocasion de ver, se deduce que se están sorteando los cuerpos de la guarnición de Madrid para enviarlos á reforzar los que guarnecen los distritos en que está amenazado el órden público.

En dicho sorteo sabemos no le ha correspondido al cuerpo de Infantería en que milita nuestro paisano y amigo el capitán D. Jaime Vidal.

La falta de espacio nos impide ser mas extensos en el presente número respecto á los sucesos de Barcelona.

Mañana continuaremos la relacion de los mismos.

Sigue el tiempo desapacible y lluvioso que reina en esta zona desde hace algunos días, sintiéndose frio intenso.

Por conducto fidedigno se nos ha informado, que en los primeros días del próximo Marzo, llegarán dos caballos sementales, que el Gobierno destina á la parada establecida en Mercadal.

Telegramas DE EL BIEN PÚBLICO

Madrid 20.

Cádiz.—Reina furioso temporal, que ha impedido la salida de los buques que estaban para efectuarla.

El Pelayo se está provisionando de carbon á toda prisa, suponiéndose irá á Barcelona.

Madrid 20.

En el consejo presidido por la Reina Regente, el Sr. Sagasta explicó la cuestion de los sucesos de Barcelona, que en su concepto es solamente social, sin revestir carácter nacional, y añadió que el Gobierno confía resolverla, y obrará de acuerdo con las circunstancias.

Madrid 20.

La Presidencia del Consejo de ministros ha firmado la dimision presentada por el Sr. Perez Galdós, de Jefe de Seccion de la Junta consultiva de Guerra y Marina, nombrando para sustituirle al señor Salcedo.

Madrid 20.

Los consejeros de la Corona se reunieron en consejo, despachando el expediente de reorganizacion del consejo de Instruccion y otros asuntos, entre ellos el relativo á material de guerra.

Al salir del consejo, negaron los ministros que vayan á suspenderse las garantías en toda España, de autorizando el rumor de que se cierran las Cortes.

Madrid 20.

Noticias oficiales de Barcelona

dicen que esta mañana reinaba tranquilidad, y que han empezado á circular diez tranvías.

En Valencia grupos de obreros recorren las calles obligando á los dueños de fábricas y talleres al paro general.

Madrid 20.

Es completamente inexacto que el Sr. Amos Salvador haya sido nombrado Gobernador de Barcelona.

Madrid 20.

En Zaragoza grupos de obreros recorren las fábricas, excitando á los operarios á la huelga.

Les secundan los de las fábricas y talleres de hilados.

Se procura el paro general en todas las fábricas.

En la de albañiles la huelga es forzosa.

Madrid 20.

La Correspondencia de España acoge el rumor á última hora que la situacion actual es de suma gravedad.

Madrid 20.

Valencia.—Se han colocado retenes de tropa en varios puntos.

Comisiones de obreros recorren las fábricas y talleres con el fin de que se suspendan los trabajos y se unan á la huelga.

Madrid 20.

En Zaragoza se han hecho varias detenciones.

Las tiendas son protegidas por las autoridades.

Las tropas están patrullando por las calles.

Los mercados se hallan abastecidos.

Madrid 21.

Obsérvese alguna agitacion en Vigo, cundiendo la intranquilidad.

El cañonero Núñez de Balboa que salió de Vigo hace tres días con rumbo al Ferrol, no hay noticia que haya llegado aun á este último puerto.

Madrid 21.

El ministro de Obras públicas ha firmado la autorizacion de los proyectos de ley reformando las leyes de expropiacion forzosa de aguas y propiedades, para la ejecucion de las obras que tienen consignacion especial en el presupuesto de gastos.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 20.—8:50 m. «Menorquín» fondeado las siete sin novedad continúa huelga mismo estado.—Cabot.

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Se participa á los señores cargadores que mientras continuen las actuales circunstancias en Barcelona no responde esta empresa de las operaciones en aquel puerto ni del daño que pueda sufrir la carga durante su permanencia á bordo.—Mahon 21 Febrero 1902.—El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

ÚLTIMA HORA

Por telegrama recibido se sabe que el vapor-correo «Menorquín» ha suspendido en el día de hoy en salida de Barcelona para este puerto á causa del temporal reinante; continuando la poblacion en el mismo estado de estos días.

Cotizacion oficial

Madrid 20.—4 t.	
4 por ciento interior.	71'90
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'75
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	448'00
Comp. Arrend. Tabacos.	387'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	36'55 á 37'10
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 20

De Barcelona y escalas, vapor-correo «Nueva Mahón».

Idem el 21

De Ciudadela, de arribada, pailebot «Marina», patron Francisco M. Marqués, con lastre.

Despachados el 21

Para Caloforte (Italia), el citado pailebot.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Felix obispo y Daniel martir.

Santo de mañana.—La Cátedra de S. Pedro en Antioquia y Sta. Eleonor virgen y monja.

Cultos.—Mañana sábado en el Carmen Misa y demás actos á los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche Visita á María Santísima y Salve cantada.

La Oracion de las Cuarenta Horas continúa en la Iglesia del Sagrado Corazon de Jesús.

En el Asilo de Huérfanas, calle de San Fernando, por la noche Stmo. Rosario y después sermón moral que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro., y canto del Perdon.

Visita á la Córte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 22.—8 m.

Barómetro 750'7; viento NE. fresco; marejada; cielo cubierto; horizontes limitados por cerrazon y brumas.

D. JUAN MERCADAL Y PONS, Primer Teniente encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de exencion del servicio militar activo, propuestos por los mozos del Reemplazo del año 1899 que á continuacion se espresan:

Antonio Sintés Sintés.

Gabriel Vidal Sintés.

Juan Mayans Suaus.

Pedro Sintés Rosa.

Lorenzo Triay Riudavets.

Roman Massa Taltavull.

Buenaventura Vidal Vallory

Onofre Tudurí Pons.
Joaquín Camps Bals.
Antonio Coll Coll.
Bartolomé Cardona Pons.
Miguel Far Bisch.
Miguel Calafat Juñy.
Miguel Sintés Ametller.
Jaime Gomila Seguí.
Miguel Pons Tudurí.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en el citado reemplazo, á fin de que puedan producir las reclamaciones en pro ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convenga, dentro de los plazos marcados por la vigente ley de reclutamiento.—Mahón 21 de Febrero de 1902.—El Alcalde.—P. A.—Juan Mercadal Pons.

EL HABILITADO DE MARINA DE LA provincia de Menorca.

Hace saber: Que debiendo sacarse á concurso público la construcción de dos botes de madera, de doce remos, uno para las Defensas Submarinas de este puerto, y otro para las del de Fornells, y la reparacion de una locomovil, y suministro de varios aparatos eléctricos para la dinamo y proyector de la misma, con arreglo á los pliegos de condiciones expuestos en la Comandancia de Marina de esta provincia, se invita, para que presenten sus proposiciones, á todos los señores que deseen tomar parte en dicho acto que deberá celebrarse el día 27 de Febrero, á las once de su mañana, en el local que ocupa la espresada Comandancia.—Mahón 21 Febrero de 1902.—Manuel Calderon.—V.º B.º—Emilio Guiltart.

DON FRANCISCO BUISEN Y BARLETA, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahón y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy, dada á solicitud del procurador D. Diego Jover y Comellas en representacion de D.ª Mariana Salort y Oleo, vecina de Ciudadela, en los autos que penden ante este Juzgado y actuacion del que refrenda, sobre declaracion de herederos legales ab-intestato de D. Rafael Oleo y Salort, se anuncia la muerte sin testar del D. Rafael Oleo y Salort, hijo de D. Francisco y D.ª Mariana, natural y vecino que fué de Ciudadela, soltero, la cual ocurrió en dicha ciudad de Ciudadela el día 20 de Diciembre próximo pasado; y que reclaman su herencia su referida madre D.ª Mariana Salort y Oleo y sus hermanos germanos D.ª Juana, D.ª Angela, D. José, D.ª Ana y D. Juan Oleo y Salort; y en su consecuencia se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de 30 días, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á 19 Febrero de 1902.—Francisco Buisen.—Ante mí.—Ldo. Juan Trémol.

Imp. de M. Parpal

SUBASTA

El día 27 del corriente á las once se subastará en la Notaría de Don Francisco Mercadal y Pons y á voluntad de su dueño, la casa situada en esta ciudad, calle del Castillo, señalada con el número 53.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 17 Febrero de 1902.

5

GLOSAT

Lo habra el sábado y domingo en el Cafetín de Lorenzo Sintés (a) Cantaranu, calle Prieto y Caules 131, siendo los improvisadores Janer y Clemente y Antonio Mir de Ciudadela.

En los intermedios habrá conciertos de guitarras y bandurrias.

El Amparo del Agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Contituída conforme las Leyes vigentes

CAPITAL ELEVABLE á 1.000.000 de PESETAS

DIRECCION GENERAL: CALLE DE LA PRINCESA, 52.—BARCELONA.

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, núm. 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabra corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª: calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Sub-delegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

Mr. Lassalle, óptico,

Pone en conocimiento del público que permanecerá en esta OCHO DÍAS y ofrece á sus muchos favorecedores un completo surtido de «Antejos» y «Lentes Roca» y los perfeccionados «Bleutés», ordenados por los mejores Oculistas de Europa, para la conservación de la vista.

Variado surtido de Jemelos para teatro, campo y marina y otros objetos.

Se hacen composturas en objetos de óptica.

TODO Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Calle Nueva, 3.—MAHÓN.

PIANO

Se desea comprar uno en buen estado.

En esta imprenta informarán.

1-3

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion n.º 8. Se dará por un precio módico. Informes en esta imprenta.



DOÑA MANUELA LARRONDO Y PONS

VIUDA DE RIOLA

FALLECIÓ

á las 11 de la noche de ayer,
después de recibidos los Santos Sacramentos
y la Bendicion Apostólica

Q. E. P. D.

Sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás albaceas testamentarios ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las cuatro de esta tarde.
Dándose el duelo por despedido.

Mahón 21 Febrero 1902.